



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 de mayo de 2025

RES. DECECO N° 378/25

Expte. SUDOCU 230/2025 – ECO -UNSa

VISTO:

La Resolución DECECO N° 374/25, mediante la cual se tramita la entrega de medallas y plaquetas recordatorias al Personal Docente y Nodocente que cumplió 25 y 30 años de servicios, respectivamente, y distinciones especiales al personal que haya alcanzado el beneficio jubilatorio o haya culminado la actividad en cumplimiento de disposiciones vigentes; y,

CONSIDERANDO:

Que la meritoria labor cumplida por el personal que se hizo acreedor a esta distinción merece el reconocimiento de toda la comunidad universitaria.

Que durante su trayectoria no escatimaron esfuerzos para el logro de los cometidos, tanto en el ámbito administrativo, como en el campo de la docencia y la investigación, contribuyendo a aumentar el prestigio del cual hoy goza nuestra Casa de Altos Estudios.

Que con entusiasmo adhirieron a todo desafío del cual les toco participar, siempre tras la búsqueda de la verdad, del objetivo propuesto y de los ideales que embargan a hombres y mujeres en pro del bien común.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Entregar a la Mtr. **CORRALES, Sandra Mabel**, DNI N° 21.634.966, una medalla recordatoria por haber prestado servicios efectivos durante 25 (veinticinco) años en la Universidad Nacional de Salta como Personal Docente.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer la dedicación puesta al servicio de esta Universidad durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y archívese en el legajo personal de la agente.
E.E.A./M.S.S.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.